# ECO DE TERUEL

## PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

**Precios de suscripción**

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XII —o— NÚM. 594

**Se publica semanalmente**

DOMINGO 17 DE OCTUBRE DE 1897




### Ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto

ESPANSIÓN FERROCARRILERA

Diez y nueve años llevo de una fé inquebrantable y de un entusiasmo á toda prueba por la construcción de nuestro ferrocarril, y mi conducta y mis procedimientos fueron, son y serán siempre los mismos. ¡Hágase nuestro ferrocarril, arriba ese Bajo-Aragón, adelante! Todo el que ha presentado algún obstaculo para su desembarazada marcha, le he considerado enemigo fuere ó no consciente. Verdad es que mi humilde posición solo me ha permitido prestar á tan gran obra el apoyo moral que informa mi escasa inteligencia, pero se han justificado mis actos.

La primera y desdichada compañía que intentó su construcción y terminó por la pérdida de medio millón de duros y el malogrado fin de algunos individuos de su personal, obtuvieron hasta el último instante, ya pobres y desvalidos, mi apoyo ante la opinión pública, con grave riesgo, quizás, de mi reputación. Yo he querido evitar ó economizar hasta la más insignificante pérdida de tiempo, porque mi entusiasta fé me ha dejado ver torrentes de oro en pró del porvenir de la patria, tomando por base la felicidad del Bajo-Aragón.

Lógico es pensar, que quien fué tan inclinado á favorecer aquella desdichada Compañía, lo fuera en mayor grado desde el primer instante que sentó su pié en España la Concesionaria Belga, que no sólo reune la condición de una riqueza titánica y de un crédito ilimitado, sinó que á más, llegó con esperanza de invertir un capital respetable en tierra española fiando en su tradicional hidalguía, que de algún modo grato compensara sus esfuerzos. Sobre este punto, la sensatez nacional bien interpretada por diferentes Gobiernos la ha compensado y la anima, otorgándole su protección en días muy aciagos para la patria! pero tal es la vida, que difícilmente se vé un claro día tan explendente que no empañe su horizonte alguna nubecilla. Cortemos, pues, esta pequeña digresión.

Aleccionado yo por las nobles y patrióticas inspiraciones de mi maestro D. Domingo Gascón, dignísimo cronista de la provincia de Teruel, fijé mi atención en la necesidad de que fuera un hecho nuestro ferrocarril, base de la red turolense que ha de formar el complemento del gran movimiento del porvenir. Y como no podía dudar de las loables intenciones del decano de la vida práctica en la propaganda y estímulo para el fomento del bien del país, no vacilé un instante y me decidí por lo práctico, según el texto del antiguo proverbio, es decir, *obras son amores*, hagamos ferrocarril y adelante, nuestra misión, apartar obstáculos para conseguir nuestro propósito á favor del país, sin reparar en sacrificio personal de nuestra parte, ostentando la frente muy levantada y dando pruebas palmarias de que no aspiramos á medro personal á costa de nadie.

La propia ley de afinidad llevó mi humilde péñola á la ilustrada redacción del Eco de Teruel, á cuyo director y compañeros dignísimos por su noble y leal acogida estaré siempre agradecido, puesto que á su periódico debe mi nombre un aprecio que no alcanzó en la patria cuna. Jamás lo olvidaré, que fué siempre la gratitud móvil de mis mejores acciones.

Una nube de parásitos invadió el espacio al rededor de los concesionarios, y nuestra acción en todas direcciones fué purificadora. Aparecieron gérmenes de la duda impulsando la desconfianza, y nuestras demostraciones palmarias hicieron brillar la verdad. Los frenos se trocaron en el uso de los calificativos de pesimistas y optimistas á impulsos de la ambición, y no pudieron sus huestes llegar, siquiera, á los muros de nuestra fortaleza. La intriga mancilladora puso á su servicio la calumnia, y aparecieron noticias impresas para desdoro de la Concesionaria belga en el sentido de importadora de hierro viejo é inútil para nuestro ferrocarril, se les llamó pordioseros, se les persiguió por una constante denuncia infundada pidiendo la caducidad, y nuestros escritos clarísimos hasta la evidencia tuvieron por confirmación actos del gobierno á los cuales se les rindió pleito homenaje, quedando en el más lastimoso ridículo los paladines de la ignominia.

El nuevo cambio de Gobierno ha dado turno á otra suerte de litigantes en la materia que se valen de la forma del *se dice* y cuya voz apagada solo se oye en la privada esfera, pero conviene hacer algunas indicaciones para que repercutan en donde sea necesario.

Se habla de la incompatibilidad de la presidencia del Consejo del Central de Aragón con el alto cargo del Estado que hoy ejerce, de dimisiones y nombramiento de nuevos consejeros, y del cambio de personal, llevando al Ingeniero Sr. Ramband á los ferrocarriles de Turquía. Todo cuanto de esto se menciona, es completamente falso. Ninguna persona honrada lo desea, y los intereses del país exijen lo contrario.

Las breves indicaciones que anteceden acerca de nuestro procedimiento, solo son confirmación de nuestra constante é invariable fé y nuestro amor á la causa de la prosperidad del país, agenas á toda personal ambición que no aspira á compensación lucrativa, y sí al aprecio sincero de las personas sensatas; pero si álguien quiere atribuirse mayor mérito en la escala de la buena fé y de la constancia en defender una sola causa, por mi parte y bajo mi responsabilidad, sin admitir delegación declaro sobre este punto, que si me viere aquel invadir su morada con el Eco de Teruel en la mano, con el sombrero calado y el cigarro en la boca, deberá recibirme de pié con la cabeza descubierta.

El centinela saguntino,

*Constantino Arnau.*

Sagunto 13 de Octubre de 1897.

### DESDE ALCALÁ DE LA SELVA

#### DE FERIAS

«Hojas del Arbol caidas
Juguete del viento son,
Las ilusiones perdidas
Hojas son ¡ay! desprendidas
Del Arbol del corazón.»

A medida que van transcurriendo los años, van desapareciendo las ilusiones de los que creyeron (con falta de talento y sobra de orgullo) que la feria de esta villa era imposible hacerla perder su importancia.

Y los que me creían loco en el año 90 y siguientes al pronosticar el destronamiento de la misma, van ya reconociéndome cuerdo.

Aquellos que me tacharon de mal patriota porque con la franqueza del aragonés hice pública por la prensa mi manera de pensar, reconociendo la razón que asistía á los señores ganaderos y cargando la responsabilidad y desprestigio al ayuntamiento de esta villa, ya me reconocen también patriotismo.

Los que al intimarles dejasen el ayuntamiento para que el nuevo se entendiese y facilitase la vuelta de los señores ganaderos, y dijeron que primero la pérdida de sesenta ferias que dejar ó entregar el cargo, ya estarán satisfechos, por haber conseguido lo primero y retener lo segundo.

Pero venga V. acá, señor alcalde de Alcalá; ¿No nos dijo V. por medio de un bando que no había este año feria en Cedrillas? Y es cierto que no ha habido? O los que la han presenciado me han engañado (lo cual no creo) ó V., á pesar de llevar anteojos, no ve gota.

¿Y no recuerda V. cuando nos dijo que si se votaba por el Sr. Caso *vendría* la feria, y al que no lo hiciese por dicho señor lo agobiaría con los consumos?

Y efectivamente: al desgraciado que como yo, le dió por estarse en casa, nos reventó V.

Ya daremos fé en lo sucesivo de que en algunas cosas cumple V. lo que promete.

Nos ha quedado memoria de la elección del Sr. Caso.

Y *el caso* fué que ni á nosotros nos ha abonado nadie lo que injustamente pagamos, ni este señor triunfó, ni ha *venido* la feria.

Y puesto que decían que al que por Caso no votase se le mataba ¿qué debemos nosotros decir ahora?

Pero observo, señor alcalde, que he dejado correr algo la pluma y me expongo á que V. se enoje y se repita la escena pasada, que creo que como yo no habrá V. olvidado, pero por si así es, voy á recordársela.

Recordará V. que fuí á la sala de la villa á enterarme del Repartimiento de consumos que estaba de manifiesto en ocasión de encontrarse V. allí, y aun cuando no me tiemblen las piernas de cualquier cosa, casi me dieron ganas de echarme á temblar cuando V. se dirigió á mí, fruncido el entrecejo y con aquella voz cavernosa me dijo: «Y *tú* por qué me has *echao* á mí por los papeles?

Ahora si me dá la gana *te despacho* de aquí.» (¡Estos monterillas de á real y medio la gruesa son atroces!) No sé ó no recuerdo lo que le contesté; sin embargo, V. lo recordará perfectamente. Por lo demás, y en lo tocante á *echarlo* por los papeles, no fué más que recordarle en público que faltaba á la Ley contínuamente y de lo que no ha procurado enmendarse.

En cuanto al orden público..... inmejorable.

Si se exceptua la muerte que hubo á mano airada el día 29 de Junio, y el herido grave que hubo noches atrás y que hasta los niños van cargados de hierro, por lo demás una balsa de aceite.

Cierto es que porque un vecino se quejaba de la mala feria, le salieron al encuentro un concejal y un exalcalde, (célebre por los asuntos de la feria) diciéndole: «que te asesino, que te pego un tiro», decía el otro, «no te saldrá mucho presidio aunque lo mates», repetía el otro, y otros piropos de este jaez, pero afortunadamente no hubo nada.

Esto no nos sorprende, porque estamos acostumbrados á oir los insultos de la rondalla, siendo ésta custodiada por la *autoridad*.

Y para que se vea hasta qué grado de torpeza llega esta gente, voy á contar lo que me acaban de decir y es: que prometieron á los de Mora concurrir á su feria, y al no haberlo cumplido, no han querido concurrir á ésta los de aquella villa.

Adelante, pues, carísimos ediles, á cobrar el sesenta por ciento de recargo sobre las cédulas, impuesto este año, con algunas otras frioleras, y al que le pique que se rasque.

Y aquí paz y después gloria. Hasta otra se despide su afectísimo amigo,

*Ramón Tena y Pérez.*

Octubre de 1897.

---

Sr. Director del Eco de Teruel

Cedrillas 14 de Octubre de 1897

Muy señor mío y de toda mi consideración: Reconocido este pueblo á los contínuos é importantísimos favores que ha recibido en el asunto de la feria, acordó, en sesión magna, expresar solemnemente la perdurable gratitud que Cedrillas profesa á sus bienhechores.

Y yó, cumpliendo la honrosa misión que se me confía, saludo en nombre de este municipio al simpático Marqués de Tosos, cuyo entusiasmo rayó á tan envidiable altura, como la eficacia de su recomendación. Al infatigable D. Carlos Castel, quien, llegando al Ministro, recabó de él pública promesa de amparar la libertad de los ganaderos, arbitrariamente detentada por mal aconsejado gobernador.

Al ilustrado D. José María Gómez que, con su poderosa cooperación, logró llevar al convencimiento del Poder ejecutivo, que no era de interés político, como pretendían diputado cunero y cacique sin prestigio, sino de interés económico, la celebración de la feria de Cedrillas. Y al influyente D. Tomás María Ariño que quiso y pudo, mejor informado, dejar en suspenso los efectos de la real orden conseguida por quien abusó de la buena fé del ilustre hijo de esta provincia.

Doy las más expresivas gracias á los ganaderos, por su consecuencia; á los compradores, por su asistencia; á la prensa y á la ciudad de Teruel, por su inimitable celo y perseverancia, y á V., Sr. Director, por ordenar la inserción de esta carta en el periódico que V. tan dignamente dirije.

Queda á sus órdenes atento s. s. q. b. s. m.

*Adolfo Dolz.*

## NOTICIAS

Se han subastado y adjudicado ya á dos conocidos contratistas de la línea en construcción, 10 kilómetros comprendidos entre el término de Sarrión y La Puebla de Valverde.

También se ha otorgado la construcción de la estación de este último pueblo, cuyos trabajos se hacen en primer término.

—o—

Después de ocho días de una injustificable resistencia pasiva en dar cumplimiento á las órdenes del Sr. Gobernador, el celebérrimo alcalde de Cella dió posesión el viernes por la noche al ayuntamiento destituido y encausado á raiz de las últimas elecciones de diputados á cortes, por el nefasto gobierno conservador (q. e. p. d.) cuyos planes tan bien supo secundar en esta provincia el candidato derrotado, Sr. Rodriguez Rey, cuya memoria en esta hidalga tierra siempre será odiosa, particularmente entre los liberales de los distritos de Teruel y Mora, donde se cometieron las atrocidades más grandes, jamás puestas en práctica por gobierno alguno, por déspota y malo que haya sido.

Ahora toca el desquite á nuestros gobernantes que están en el deber de aplicar la pena del talión sin contemplación y sin tardanza, deshaciendo las mil iniquidades cometidas en muchos pueblos de nuestra provincia, tratados sin caridad y con refinado ensañamiento por consejo del caciquismo avasallador, imperante en casi todos los centros oficiales donde ya la justicia y la decencia habían huido avergonzadas. Y así como nuestro dignísimo Gobernador interino, Sr. Royo, ha sabido en uno de sus primeros actos deshacer una solemne injusticia con el ayuntamiento desposeido de Cella, no debe olvidar que otros de importancia como los de Mora, [illegible], Calamocha, Foz-Calanda, Cucalón, Luco de Giloca y otros muchos gimen aun bajo el peso de injusticias que deben repararse, proporcionando así á los pueblos vejados la tranquilidad que les arrebataron los sectarios del yamuerto canovismo.

Tenemos gran confianza en los nuevos gobernantes que hoy están al frente de los asuntos de nuestra provincia, y esperamos que en breve tiempo han de demostrar que saben ser políticos y no les falta la energía y decisión necesarias para llevar á cabo la misión que hoy les corresponde evacuar, para honra del país.

—o—

Nuestro dignísimo Prelado, después de estudiar detenidamente el informe que le pasó el Tribunal Censor que calificó los ejercicios de la canongía vacante que terminaron el viernes de la anterior semana, nombró para dicha plaza el día 13 del actual, al ilustrado opositor y querido paisano nuestro, D. Antonio Buj, el cual se posesionó de su prebenda, con las rúbricas de ritual, el viernes por la tarde, terminadas las horas canónicas.

La designación hecha por nuestro Jefe diocesano ha sido grandemente aplaudida por todos, por haber recaido en un sacerdote ilustradísimo, hijo de Teruel y que, apesar de sus pocos años, honra á la clase á que pertenece y al pueblo que le vió nacer.

Tanto el Excmo. Prelado, como el nuevo prebendado, han sido obsequiados por la elección con serenatas por la orquesta y rondalla de esta ciudad.

Deseamos felicidades mil al nuevo canónigo y querido amigo nuestro, Sr. Buj, al cual damos por su triunfo nuestra más sincera enhorabuena, que también hacemos extensiva á su respetable familia.

—o—

El jueves por la noche falleció, efecto de un *cólico miserere*, el digno Alcalde de esta ciudad, y querido amigo núestro, D. Andrés Gómez Anaya. Su muerte ha sido muy sentida en esta población, pues en los pocos meses que ha presidido nuestro Ayuntamiento, ha dado pruebas de tener gran rectitud y energía de carácter para el desempeño de su difícil cargo.

Al acto de sus funerales, que se verificó el viernes por la mañana, concurrió Teruel entero, y el duelo fué presidido por el señor Gobernador interino, el Ayuntamiento y comisiones del Cabildo catedral y sociedad de San Vicente de Paul, de la cual era solícito presidente el finado.

Descanse en paz y que el Dios de las Misericordias conceda á su familia toda la resignación que necesita para sobrellevar la irreparable pérdida que ha sufrido.

—o—

Con fecha 12 del mes actual, ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, D. Francisco Galán y Castillo, exdiputado á córtes.

Según noticias, el Sr. Galán es extremeño y persona de reconocida competencia para desempeñar el importante cargo que el Gobierno le ha confiado.

Buena falta hace que tropecemos con un gobernador de agallas, que borre las huellas de los muchos malos que le han precedido.

—o—

El día 31 del actual espira el plazo para proveerse de las cédulas personales sin recargo; trascurrida dicha fecha los contribuyentes pagarán el consiguiente con arreglo á instrucción.

Ténganlo presente los interesados para que no se les irroguen perjuicios.

—o—

La subida del precio del pan en nuestra ciudad, va á ser causa de que se origine muy pronto un conflicto entre la clase trabajadora.

Diariamente oimos lamentarse á infelices braceros del fabuloso precio que ya alcanza ese artículo de primera necesidad, y que si Dios no lo remedia, subirá hasta las nubes, llenando de zozobra y miseria en el invierno que se avecina á infinidad de familias que no podrán alcanzarlo á tan elevado precio.

No podría nuestro ayuntamiento estudiar esta capitalísima cuestión, y ver si nuevamente podía establecerse la tahona reguladora que tanto beneficio prestaba á las familias pobres?

Mucho celebraríamos que nuestro municipio tomara nota de nuestra indicación.

—o—

Anteayer por la tarde fué conducido á la última morada, el cadáver de D.ª María Aguilar, virtuosa esposa de nuestro estimado amigo, el acreditado comerciante de esta plaza, D. Alejandro Pastor.

Reciba éste y su desconsolada familia el testimonio de nuestro más sentido pésame por la desgracia que lamentan.

—o—

Se ha encargado de la Alcaldía de esta ciudad, el primer teniente alcalde, nuestro respetable amigo, D. Vicente Tarrat.

—o—

Parece que la enfermedad variolosa decrece en esta capital, siendo ya muy pocos los casos de invasión que se presentan.

No es verdad, pues, como algunos alarmistas de oficio han asegurado por los pueblos vecinos que dicha enfermedad iba aumentando en esta ciudad.

—o—

Se encuentra en Zaragoza el diputado á córtes por este distrito, D. Cárlos Castel.

La visita hecha á los zaragozanos por nuestro querido paisano, obedece á asuntos políticos que le ha confiado su jefe inmediato, Sr. Silvela.

—o—

Hoy á las once de su mañana, se verificará en el Salón de actos públicos de la Sociedad Económica de Amigos del País, la solemne apertura de sus Escuelas para el cur-

so de 1897-98, y la distribución de premios á los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior.

Damos las gracias al digno Presidente de tan benéfica Sociedad por la galante invitación que para dicho acto nos ha remitido.

—o—

El gobierno ha nombrado Alcalde de Zaragoza, al notable jurisconsulto, y querido amigo nuestro, D. Benito Girauta Pérez.

Este nombramiento ha sido recibido con aplauso por el pueblo zaragozano, que conoce perfectamente las condiciones que reune el insigne demócrata, que ha de regir los destinos de aquella corporación municipal.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

—o—

*El Agente Ferroviario* dice con respecto á las obras de nuestro ferrocarril lo siguiente:

«Según nos dicen personas llegadas de los pueblos comprendidos en la sección de Sagunto á Segorbe, los trabajos para terminar totalmente la referida sección, van muy despacio. Tampoco se ha dado principio al asiento de vía y la construcción de las estaciones, si bien no se deja de la mano, no adelanta lo que fuera de desear. Nos dicen las mismas personas de referencia, que de no seguir con más empuje los pocos trabajos que quedan, no podrá cumplirse la palabra que dieron y tienen empeñada los Sres. Moret y Navarro Reverter, de que la locomotora circularía en el referido trayecto para el próximo Noviembre.

Nosotros nos permitimos escitar el celo de la Compañía constructora con el fin de que puedan quedar airosos el actual ministro de Ultramar Sr. Moret, y el exministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter y haga que la locomotora pueda circular para aquella fecha entre Sagunto y Segorbe.»

—o—

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden disponiendo que el día 20 del actual se reconcentren en sus respectivas zonas los reclutas del cupo de Ultramar.

—o—

En virtud de una consulta elevada al ministerio de la Gobernación, se ha dictado por el mismo una Real orden disponiendo que los honorarios de 2'50 pesetas señalados para los médicos civiles de las comisiones mixtas de reclutamiento por cada reconocimiento que practiquen así de mozos como de personas interesadas en los reemplazos, deben entenderse que los cobran por el reconocimiento total ó definitivo en que acrediten la utilidad ó inutilidad de los reconocidos, pero no por reconocimientos previos, en cuya virtud se ordene la observación facultativa de los mismos, ni por las demás diligencias que á dichos médicos, para su mayor ilustración en cada caso, crean conveniente practicar.

—o—

Se han extendido las reales órdenes destinando al ejército de Cuba á los generales Pando, Salcedo, Bernal, Aguirre, Valderrama, Ceballos y Figueroa.

Estas reales órdenes se publicarán en la *Gaceta*.

El periódico *La Epoca*, ocupándose del servicio militar obligatorio, recuerda que el exministro de la Guerra general Azcárraga presentó ya un proyecto á las Cortes del año 1891, en el que se suprimían las redenciones á metálico.

Después—añade—el general López Domínguez presentó otro proyecto análogo, sufriendo la misma suerte que el del Sr. Azcárraga, que no llegó á aprobarse.

Continúa diciendo que considera imprudente y peligroso, en los actuales momentos, las repetidas excitaciones que ciertas clases están realizando contra el vigente sistema de reclutamiento.

—o—

Circulan billetes falsos de la serie de 100 pesetas, emisión de 24 de julio de 1893.

Mirando el billete falso por transparencia se nota que es más opaco que los legítimos.

El tipo de la numeración de los billetes es de tamaño mayor en los falsos que en los legítimos.

El grabado del billete en general resulta ser una mala copia, en la que no hay un solo trozo igual al de los legítimos, careciendo de entonación por falta de vigor y pureza en las líneas. Esta diferencia aparece más visible en el medallón pequeño que hay á la derecha del anverso del billete y en los del reverso, á los que falta el claroscuro de los legítimos. Además, el papel resulta ser más grueso, pero de tacto más suave que los legítimos.

La cinta está imitada por medio de fibras interpuestas entre las dos hojas de que se compone el billete falso, y para imitar el efecto de ella por el reverso han tenido que pintar de carmín los hilos por encima del papel, observándose que se destiñe y corre la tinta de estas líneas si se pasa por encima de ellas un dedo húmedo.

—o—

El general Blanco embarcará en Santander el 18 del corriente. Como el vapor que le conducirá no hará escala ninguna en Puerto Rico, se cree que llegará á la Habana el día último de este mes ó el primero del que viene.

—o—

Dice un periódico que el Gobierno tiene el propósito decidido de usar de todas las energías y recursos del país para cuando lo demande el interés ó la dignidad nacionales; pero tiene también la sana intención de escatimarlos en todo lo posible, pesando mucho las circunstancias y razones antes de resolver ningún nuevo sacrificio. Por eso, aunque previendo la posible contingencia de tener que enviar tropas á Ultramar hará lo que humanamente sea posible por evitarlo.

En consecuencia no irán ahora refuerzos ni á Cuba ni á Filipinas.

—o—

Telegramas recibidos de la Habana de origen sospechoso dicen que el general Molina confiesa la derrota de su columna en el combate que sostuvo en Aguacate, cerca de la capital.

Añaden que otra columna fué también rechazada con grandes pérdidas, abandonando muchos muertos al intentar desalojar á los insurrectos, que ocupaban unas colinas cerca del Monte Calvario.

—o—

Acaba de ponerse á la venta un *Viaje por Italia y Suiza*, escrito por D. Gregorio Iribas, esmeradamente impreso en Madrid, y que forma un abultado tomo de más de 400 páginas en 4.º prolongado.

Viene precedido del favorable juicio de los eximios literatos Sres. Castelar y Pereda y de los elogios de la prensa, que no pueden ser más merecidos.

El autor, con laudable modestia, califica su viaje de simple *correría*; pero lo interesante de las descripciones, la amenidad de los episodios, lo castizo y brillante del estilo y la sinceridad del relato, cautivan al lector.

Cuando aparece un libro del mérito del que nos ocupa es un deber de la prensa llamar la atención sobre él.

Unimos nuestra felicitación á la que el ilustre Castelar dedica al autor, á quien ni siquiera conocemos, y aconsejamos á las personas de buen gusto que se apresuren á comprar el libro (que se vende al módico precio de 3 pesetas) en la seguridad de que, después de leido, han de confirmar nuestro juicio y agradecernos el consejo.

—o—

Acaba de llegar á esta capital, á establecerse, el acreditado profesor Veterinario, D. Esteban Soria, el cual ofrece sus servicios facultativos á domicilio.

Su residencia, calle de Temprado, 16, y el establecimiento de herraje, barrio de S. Julián, (frente al Asilo.)

## VARIEDADES

### LAS MADRES ESPAÑOLAS

Abrazado á la bandera
que simboliza la patria,
en Cuba muere un soldado
al grito de ¡Viva España!
—¡Un héroe fué!—dicen todos
al sepultarle en la zanja,
en tanto que el sacerdote
reza sentida plegaria.
Vuelve á oirse la corneta,
los tambores baten marcha,
y se aleja la columna
perdiéndose en la montaña.
¡Ni una flor sobre la fosa
dejó la piedad cristiana!
¡Ni una cruz el sitio indica
donde el soldado descansa!
La gloria vela los reatos
cuando la luz se recata,
y ella coloca en la tumba
laureles y pasionarias!

. . . . . . . . . . . . . .

Su madre! Su pobre madre,
recibe la nueva infausta,
con el llanto en sus mejillas,
hondamente impresionada.
Siente desplomarse el mundo
porque la pena la mata,
y llora, llora á su hijo,
¡el hijo de sus entrañas!
Rendida al dolor, su frente
inclina cual débil planta,
su espíritu maltratado
es ténue luz que se apaga
y entre rezos y sollozos,
con resignación cristiana,
clava en el cielo sus ojos
y murmura estas palabras:
—Al mundo Dios me lo trajo,
me lo arrebató la patria,
la bala que hirió su cuerpo
hirió su cuerpo y mi alma;
pero, si murió luchando
ante la bandera santa,
¡bien muerto está! porque ha muerto,
al grito de ¡¡Viva España!!

*J. Díaz Macías.*

## ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco DE TERUEL.

MADRID 16, 10 n.

*Ha llegado el Rey de Siam, hechósele brillante recepción. Mañana salen de Madrid para Cuba Blanco, Pando y Salcedo. Asegúrase que Ariño obtendrá importante cargo.*

El Corresponsal.



IMP. DE ZARZOSO.

# ANUNCIOS

## LA PASIONARIA

### AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

PLAZA DE SAN JUAN, NÚMERO 4.

Especialidad en lujosos féretros metálicos, de más grueso, mejor construcción y más baratos que nadie, á precios sin competencia. Capillas ardientes, coronas y letras.

Diligencias completas para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, facilitando el carruaje, cajón y demás efectos fúnebres necesarios á dichos objetos.

TARIFAS CON PRECIOS FIJOS.—INSTRUCCIONES A QUIEN LAS PIDA

PRECIOS DEL CARRUAJE

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PARA ADULTOS** | CLASES | 1.ª | 2.ª | 3.ª |
| | PESETAS | 18 | 12 | 7 |
| **IDEM PARVULOS** | CLASES | 1.ª | 2.ª | 3.ª |
| | PESETAS | 12 | 7 | 4 |

Servicio permanente y esmerado con todo el material de excelentes condiciones.

Director D. GREGORIO ESTEBAN, plaza de San Juan, número 4.

---

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la frontera, único agente en toda España

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 *diplomas de honor* **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO




**La Harina lacteada Nestlé** contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

**La Harina lacteada Nestlé** es de muy facil digestión.

**La Harina lacteada Nestlé** evita los vómitos y diarrea.

**La Harina lacteada Nestlé** facilita el destete y la dentición.

**La Harina lacteada Nestlé** la toman con gusto los niños.

**La Harina lacteada Nestlé** es de una preparacion facil y rápida.

**La Harina lacteada Nestlé** reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

**De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.**

---

### ¡NO EQUIVOCARSE!

Los chocolates que se han expendido en la calle de la Democracia, número 16, á nombre de Antonio Gómez, han sido elaborados y dirigidos por FILOMENO GÓMEZ, que se ha establecido en la misma calle, patio del número 17, ofreciendo al público en general, y á sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones.

Chocolates sin adulterar legítimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

Libra de 360 gramos, clase 1.ª, 1'60 pesetas.
Id. » id. » » 2.ª, 1'40 »
Id. » id. » » 3.ª, 1'20 »

Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela y almendrada.

Libra de 360 gramos, clase 1.ª, 1'50 pesetas.
Id. » id. » » 2.ª, 1'30 »
Id. » id. » » 3.ª, 1'10 »

*Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela, almendra y harina, libra de 360 gramos, clase 3.ª, 80 céntimos.*

NOTA. Cada libra de chocolate estará empaquetado con su etiqueta correspondiente para dirigirse á FILOMENO GÓMEZ

---

### GRAN FABRICA DE ALCOHOLES,

**Aguardientes y licores de J. Díaz. Cariñena-**

Siendo esta fábrica de las que mayor venta obtiene tanto en la península como en el extrangero, debido á estar situada en el centro de los mejores vinos de España, elabora con más ventajas todos los artículos concernientes á la fabricación de dichos alcoholes y licores.

Las especialidades de la casa son: el rico Anisete Díaz, premiado en todas las exposiciones; la Cafeóna, precioso licor compuesto de café Moka y el mejor anís, pues con media copita después de comer produce los efectos como si se tomase una taza del mejor café; el vino expumoso champagne; y el jamás conocido Ponche Americano compuesto de Rom Jamáica, cuyo licor se toma de tres maneras: la primera entre tres ó cuatro personas después de comer sustituyendo al mejor champagne; la segunda después de destapar la botella dejar que vaje la efervescencia y se toma media copita que resulta un licor muy tónico y aromático; y la tercera se pone en un vaso una tercera parte de licor y dos de agua resultando el mejor refresco depurativo.

Para mayores detalles y pedidos, dirigirse al representante en Teruel D. JOSÉ MESADO, Hotel de Fortea, Ronda del Obalo, 5.

---

### LAS CALATRAVAS

Los exquisitos chocolates marca *Las Calatravas* en paquete de *medio kilo con 20 porciones* ó tazas completas y precio desde *una peseta paquete* se hallan de venta en los principales últramarinos y confiterías. Exija el público la verdadera marca de *Las Calatravas.*

Para pedidos y condiciones al por mayor dirigirse al representante en Aragón: Calle Casto Alvarez, 25, 2.º, Zaragoza.

---

### RELOJERIA Y PLATERÍA

DE

INOCENCIO MIGUEL

39, MERCADO, 39

Teruel.



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

*Garantía un año.*

Gran taller de reparaciones, por dificiles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

*No olvidarse.—Mercado, 39*

---

### LA DULCE ALIANZA

*Confitería, Repostería y Cerería de Miguel Blesa, Plaza del Mercado, número 1, Teruel.*

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores asi como en vinos y licores de acreditadas marcas á precios muy ventajosos. Especialidad en aguardientes anisados.

Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo de varias dimensiones á precios económicos.

REGALO. Se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento en Resguardos Industriales con garantía Hipotecaria amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, siendo el único en su clase en esta capital que ofrece esta ventaja, según contrato verificado con la sociedad de amortizaciones de los señores Miguel Prim y Compañía, domiciliada en Barcelona.

---

### SE BUSCAN AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una Sociedad por acciones, mediante fuerte remesa; han de dirigirse bajo *F. J. 300* al Centro de Anuncios de *G. L. Daube et C.º Francfort s/M.*